

Sumario

Precios controlados.....	1
D'Hondt, sin minorías ni farándula.....	2
El alto costo del trabajo infantil.....	3
Sombra aquí, sombra allá, maquillate.....	5
Economía gráfica.....	7
Ecuador en cifras.....	8

Créditos

Editor: Sebastián Oleas

Consejo Asesor: Abelardo Pachano, Vicente Albornoz, Fabián Corral, Simón Cueva

Investigación: Carolina Landín, José Mieles

Diagramación: Andrés Dávila

Las opiniones vertidas en Carta Económica son responsabilidad de los articulistas y no representan necesariamente la posición de CORDES

Precios controlados

Esta no es la primera vez que la administración Correa trata de fijar precios pero es una primicia la larga lista de productos incluidos en el decreto 1438 del 22 de febrero: "... política de precios para el control de la especulación de productos agroalimentarios". Se aplicará "precios referenciales" a 46 productos de origen animal y vegetal provenientes de las diversas regiones geográficas del país. La primera pregunta que surge luego de leer los motivos de este decreto es si es que realmente hay especulación en los 46 productos elegidos. La inflación anual de 4,1% en enero es un mal justificativo para controlar, algo que de partida es una mala idea (¿Suenan? ¿Argentina? ¿Venezuela?). ¿Hay algún estudio detrás de esto? Dudoso.

¿Qué hay sobre la metodología de los precios referenciales? El decreto propone levantar series históricas de precios de venta de los productos considerados, en los mercados mayoristas a nivel nacional en un periodo correspondiente a los tres meses anteriores a su publicación en el Registro Oficial, hasta contar con al menos 30 observaciones (¿una cada 3 días?). Con la información, el decreto establece que el precio referencial se obtendrá con la mediana de esta serie (punto medio de una serie de datos ordenados). Si son 30 observaciones, la técnica estadística determina que luego de ordenarlos, el

precio mediano será el promedio entre el precio ubicado en la posición 15 y la 16. La ventaja es que no se ve afectado por valores extremos. Pero, entonces, esta metodología para determinar el "precio referencial" de algunos productos no estaría tomando en cuenta las condiciones en las que se producen los mismos. Cuando es temporada alta, los precios tienden a bajar y en temporada baja, tienden a subir; oferta y demanda en su más pura expresión. Supongamos que una vez determinado el precio referencial (en una temporada baja), la mediana permanece elevada con las 30 observaciones vigentes. Llega la temporada alta y hasta que el precio referencial lo descubra, tendrán que haber transcurrido al menos 15 observaciones. La metodología se despega de las condiciones del mercado: qué temporada es, qué tan lejos están los productores de los consumidores, etc. Luego el decreto establece que los "precios referenciales" deben ser publicados una vez al mes. ¿No pueden cambiar las condiciones en 30 días? Los administradores de los mercados mayoristas deberán publicar esta información, estableciendo exactamente la misma rigidez.

De forma más general, el decreto detalla mucho cómo se calculará el "precio referencial", quién debe publicarlo, con qué frecuencia pero no dice nada sobre qué es lo que debe-

rán hacer los ejecutores del control de precios con el "precio referencial". Intendencias generales, comisarías de policía y otros burócratas controlarán los precios (bajo la premisa de que no tienen nada mejor que hacer en términos de seguridad pública). ¿Con el precio referencial en la mano, se tolerará 5% o 10% por encima? ¿Y si los mayoristas pueden vender a un precio menor porque es temporada alta, el comisario del precio les dirá que tienen que mantenerlo alto porque ese es el precio referencial? La economía ecuatoriana es compleja y una medida como esta es difícil y costosa de aplicar. ¿Y qué hay sobre la corrupción y el mercado negro? Los controles de precios son invitaciones a actividades paralelas, informales y hasta ilegales.

Si la medida es puramente política, es ex tēpora, ya que no hay ninguna elección más que ganar. Si lo que se pretende es que los precios de los alimentos caigan, por qué no incentivar a que los productores se organicen y se conviertan también en distribuidores, saltando el eslabón del intermediario. ¿Mercado de agricultores? ¿Economía social y solidaria? Respuesta: eso requiere esfuerzo, da menos réditos políticos y fomenta la verdadera participación ciudadana que se organiza para resolver sus problemas sin la participación del Estado, usando las amplias nuevas carreteras. **El Editor**

D'Hondt, sin minorías ni farándula

Por Carolina Landín y José Miele*

Daban las cinco de la tarde de un domingo de elecciones. El resultado más “esperado” confirmaba lo que muchos habían pronosticado. Pero había otro resultado, importante para muchos e ignorado por otros, sobre cómo se repartirían las fuerzas legislativas a partir de mayo 2013 en la nueva Asamblea Nacional.

Tanto con el conteo rápido del Consejo Nacional Electoral (CNE) como el de Participación Ciudadana (PC), se revelaba cuáles candidatos conseguirían una curul para la próxima asamblea, pero también se comprobaba algo que había resonado en los días anteriores a la elección: el actual método de asignación de escaños favorecía ampliamente a la fuerza política con mayor votación, dejando fuera a las minorías.

Sin embargo, el famoso Víctor D'Hondt (1841-1901) y su método para asignar escaños no sólo habían actuado en detrimento de las fuerzas legislativas minoritarias, como era esperado, sino también, curiosamente, jugó en contra de ciertos candidatos faranduleros.

Votando en plancha

En febrero del año pasado, la “Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas”, más conocida como “Código de la Democracia”, se publicó en el Registro Oficial luego de que el Ejecutivo modificara, a través de su veto, el método de asignación de escaños, e incluyó el método D'Hondt para los escaños provinciales, los del exterior y los parlamentarios andinos. Por el contrario, a nivel de asambleístas nacionales, la asignación sería más proporcional a través del método de Webster.

Al más puro estilo de la vilipendiada partidocracia, los eslogan repetían: “Raya todo de principio a fin”, “Vota por todo, todito”, “En plancha ñaño”, “Para potenciar su voto, vote en plan-

cha” “Somos un equipo de trabajo, no nos divides con tu voto”, “Necesito tu voto en plancha, tu voto por todos los candidatos de la lista”... Todos estos spots políticos, unos mejores que otros, otros más convincentes, coincidían en que ahora más que nunca todos los movimientos políticos pedían el famoso “voto en plancha”.

Varios factores se juntaron para que el voto en plancha sea el único camino posible para acceder a un escaño en la próxima Asamblea. Como se analizó en un artículo de enero 2013 de Carta Económica, “Distritos electorales y método D' Hondt: la combinación explosiva”, la división en distritos deja casi sin posibilidad a los partidos pequeños. Esto, junto con el método D'Hondt, hace que mientras más pequeño sea el distrito (o el número de escaños por distrito), hay menor proporcionalidad de asignación.

Esta combinación explosiva, mientras más pequeña sea la circunscripción, menor es la proporcionalidad junto con un método D'Hondt que favorece a los partidos o movimientos mayoritarios, generó un escenario en el que los partidos y movimientos optaron por pedir a los ciudadanos su voto por toda la lista y no por candidatos para asegurarse un escaño en los comicios.

De mayoría electoral a absoluta

Lo que se había vaticinado como un mal presagio para las minorías, conforme avanzaba el escrutinio de actas del CNE, se iba haciendo realidad. La bancada legislativa mayoritaria, Alianza País, ha conseguido según datos oficiales del CNE el 52,19% de la votación para la Asamblea. Esto, como es lógico, le otorga la mitad de los asambleístas nacionales. Sin embargo, ya se habla de una mayoría absoluta del oficialismo para la próxima Asamblea (Tabla 1).

Asignación escaños por bancada			
	AP	Alineados gobierno*	Oposición
Nacional	8	-	7
Pichincha 1	3	-	1
Pichincha 2	4	-	1
Pichincha 3	3	-	1
Pichincha 4	3	-	0
Guayas 1	4	-	1
Guayas 2	3	-	2
Guayas 3	3	-	2
Guayas 4	5	-	0
Azuay	5	-	0
Manabí 1	2	1	1
Manabí 2	5	-	0
Esmeraldas	3	-	1
El Oro	4	-	1
Los Ríos	5	-	1
Loja	2	-	2
Cañar	2	1	0
Chimborazo	2	-	2
Bolívar	1	-	2
Tungurahua	3	-	1
Cotopaxi	3	-	1
Imbabura	3	1	0
Carchi	2	-	1
Zamora	1	-	1
Morona	1	-	1
Pastaza	1	1	0
Napo	1	-	1
Sucumbios	2	-	1
Orellana	1	-	1
Galápagos	1	1	0
Santo Domingo	3	-	1
Santa Elena	2	-	1

* Avanza
Fuente: Participación Ciudadana

En la práctica, la división en pequeños distritos de las tres provincias grandes junto con el método de asignación de curules, permitieron una sobre representación de la fuerza legislativa mayoritaria. Alianza País se llevará

más del 69% de los posibles escaños de la próxima Asamblea Nacional (sin contar con los escaños otorgados en el extranjero). Si a nivel nacional, consiguieron una votación de 52,19% para asambleístas, lo esperado sería que a nivel provincial, el peso de esa bancada sea similar, tomando en cuenta la gran campaña a favor del voto en plancha y que la gran mayoría del electorado ecuatoriano vota por el mismo partido tanto a nivel de asambleístas nacionales como provinciales.

Ante este escenario, Webster otorgó 52% de los escaños a nivel nacional, proporcional a la mayoría electoral obtenida, pero D'Hondt logró asignar más del 63% a nivel provincial. La vaticinada combinación explosiva entre D'Hondt y distritos se hacía realidad con los resultados oficiales. Con el método Webster, el partido con votación mayoritaria hubiera conseguido 69 puestos para asambleístas provinciales, en contraste con los 83 obtenidos con D'Hondt. Un caso que se ha mencionado a partir de esto, es que, por ejemplo, el tercero en lista de Alianza País para la provincia de Imbabura, no habría logrado un escaño con otro método de asignación. Así, se ha logrado una mayoría absoluta "ficticia" a partir de una mayoría electoral simple. Pero, esas son las reglas del juego

D'Hondt y la farándula

El famoso D'Hondt no afectó únicamente a los movimientos minoritarios, sino también aquellos candidatos de la "farándula nacional". Concretamente a aquellos que pertenecen a partidos con votación minoritaria.

La división en pequeños distritos de las tres provincias grandes junto con el método de asignación de curules, permitieron una sobre representación de la fuerza legislativa mayoritaria

En los días posteriores a las elecciones, se resaltaba como positivo el que la votación no logró que las "estrellas" de la televisión local logren una curul en la Asamblea. Si bien esto podría ser un indicio de un electorado que responde a las múltiples campañas realizadas para promover un voto consciente, lamentablemente esto no responde a una madurez política de los ecuatorianos. El que estos personajes de la farándula nacional no hayan accedido a la próxima Asamblea se debe a que estos pertenecían a partidos con votación minoritaria y, una vez más, estos se vieron afectados por el método de asignación de escaños.

Principalmente en el PRE, PRIAN, PSP y AVANZA se contó con candidatos "famosos". Estos partidos no consi-

guieron votación mayoritaria y, a nivel nacional por ejemplo, apenas han logrado una curul para el primero de su lista. Esto no sucede con una bancada mayoritaria como Alianza País, que sí ha conseguido que sus tres candidatos futbolistas logren un puesto para asambleísta.

Muy a pesar de buenas campañas para fomentar un voto consciente, no se puede afirmar que el electorado ecuatoriano ha madurado políticamente. Para ejemplificar con mayor claridad este punto, si se compara el número de votos a nivel del partido, se ve que una "estrella de televisión" como Carlos José Matamoros logró una abrumadora votación comparada con otros candidatos de su lista de otras circunscripciones que tienen experiencia legislativa. Otro ejemplo, el segundo en lista del PSP para Distrito 1 de Guayas fue el candidato con mayor cantidad de votos de todo el partido a nivel de Guayas. Finalmente, a nivel nacional, Iván Hurtado, octavo en su lista, es hasta el momento el cuarto candidato con mayor número de votos.

Estos son apenas algunos de los casos. A pesar del discurso de una supuesta madurez política y un voto consciente del electorado, en estas elecciones no ocurrió. A Víctor D'Hondt no le gusta la farándula.

* Investigadores Cordes

El alto costo del trabajo infantil

Por Juan Pablo Pitarque* **

En los últimos cinco años del gobierno de Rafael Correa, el sector social ha recibido una inversión significativa. Esta inversión se ha visto en temas tales como el Bono del Desarrollo Humano (BDH), la construcción de vías a lo largo del país, entre otros. Sin embargo, un sector que no ha recibido la atención nacional que amerita es la reducción del trabajo infantil. El Ecu-

dor ha firmado acuerdos internacionales con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), dentro de los cuales se reconoce que en el Ecuador no se toleran prácticas de trabajo infantil y, sobre todo, que se establece una edad mínima para que los jóvenes puedan trabajar. Como base inicial para guiar los esfuerzos contra el trabajo infantil está la Constitución del 2008, la cual

establece que ningún niño o niña menor a los 15 años puede trabajar.

Adicionalmente, se han creado instituciones y programas por parte del gobierno para monitorear y entablar una reducción del número de niños que actualmente se encuentran trabajando. A pesar de que se han hecho significativos esfuerzos y avances en este campo, el gobierno aún no ha

invertido lo suficiente para que se materialicen los cambios requeridos. En el Ecuador de hoy, el número de niños trabajadores sigue estando por sobre los 300.000.

Esfuerzos actuales del gobierno

El gobierno usa el Plan Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (PETI) como su principal herramienta política para combatir el trabajo infantil. Bajo este plan, el gobierno ecuatoriano ha logrado crear una infraestructura de varias instituciones que combaten el trabajo infantil y son lideradas por el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) dentro del Ministerio de Inclusión Económica (MIES).

Utilizando estas instituciones, el gobierno ha implementado una serie de planes y proyectos con el fin de reducir el trabajo infantil. El PETI (2005-2013), por ejemplo, como el Plan Nacional Para la Erradicación del trabajo infantil invierte \$4 millones anuales en ayudar a niños trabajadores, especialmente quienes se encuentran trabajando en las calles o en basureros municipales. Hasta la fecha, se han rescatado más de dos mil niños en estas áreas. Además, el INFA ha iniciado su programa Ecuador Sin Trabajo Infantil que busca erradicar el trabajo infantil a través de un mejoramiento de la recolección de información, fortalecimiento de inspecciones y un aumento de actividades que alertan a la población sobre el tema. Hasta la fecha, este programa cuenta con 131 inspectores y cerca de 150 municipios que participan en el programa.

Mientras los esfuerzos del gobierno ecuatoriano son sumamente necesarios y bienvenidos, ocurren a un nivel en el cual no se logra un impacto óptimo para el país. Además, varios de los avances en este campo se han dado gracias a la cooperación con países como Brasil, España y los Estados

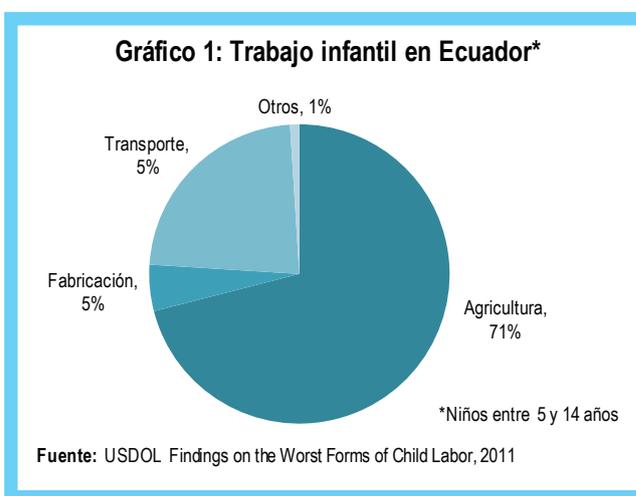
Unidos. Sin embargo, hoy en día, existe una tendencia de poner en peligro las relaciones con organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG) quienes ayudan a implementar programas de este estilo; queda como ejemplo la expulsión de 26 organizaciones internacionales en junio de este año.

El problema del trabajo infantil

Según la literatura sobre el tema de trabajo infantil, se conoce que niños y jóvenes que carecen de una educación secundaria completa (hasta graduarse de sexto curso), tienen un impacto económico negativo en la productividad; no solo a nivel personal sino también a nivel de producción nacional.

Desafortunadamente, el Ecuador cae víctima del trabajo infantil como otros países en vías de desarrollo en el mundo, lo cual está asociado a los niveles de pobreza elevados dentro de la población. Un efecto directo de esta característica demográfica es que en varias instancias los niños son obligados a trabajar para generar otra fuente de ingresos para el hogar que lo necesita. Al presentarse este caso, los niños son forzados a retirarse de la escuela o colegio para empezar a trabajar a una edad menor a los 15 años, como lo manda la Constitución del 2008.

Los niños trabajando en los sectores de agricultura, servicios o fábricas (Gráfico 1) enfrentan una desventaja significativa, ya que ellos entran al mercado laboral a una edad prematura lo cual causa que ellos, primeramente,



no logren obtener el ingreso que tuvieran si hubieran cumplido con el régimen educativo completo, y segundo, le representa al Estado un costo sumamente alto en cuanto a la producción nacional perdida por la falta de educación de estos niños. Segundo, si los niños empiezan a trabajar en edades tempranas, la remuneración recibida, por lo general, no es monetaria sino en especie como alojamiento o comida, y si logran obtener un salario, éste cae en manos de los padres, con lo que, entre las edades de 5 a 14 años no hay un ingreso directo al individuo trabajador. Los jóvenes entre las edades de 15 a 24, quienes optan por trabajar y no terminar la educación básica, tienen un impacto negativo en la producción y productividad nacional.

Análisis del impacto al PIB

El efecto del trabajo infantil a nivel macro se puede cuantificar a través de una comparación del PIB que se pierde por cada niño que no se educa y, en su lugar, trabaja. Aplicando una fórmula utilizada por el Banco Mundial que calcula el valor presente neto de las diferencias en ingresos logrados entre un individuo que no tiene una educación, uno que completa una

Tabla 1: Salarios según nivel de educación

Ninguno	Centro de alfabetización	Primaria	Educación básica	Secundaria	Educación media	Superior no universitaria	Superior universitaria	Post-grado
\$ 300	\$ 266	\$ 652	\$ 324	\$ 705	\$ 350	\$ 653	\$ 982	\$ 1.224

Fuente: INEC * sobre el empleo y la inversión

educación básica y uno que completa una educación superior universitaria, y utilizando la información sobre salarios promedios mensuales por nivel de educación, se puede calcular la pérdida de ingresos desde el momento en el cual un individuo decide abandonar el sistema educativo (Tabla 1).

El valor actual neto permite entonces que se evalué la pérdida de ingresos anuales a lo largo del tiempo en el cual un individuo trabaja:

$$NPV = \sum_{t=1}^T \frac{s}{(1+i)^t}$$

En el caso del Ecuador, se estima que una persona que empieza a trabajar a una edad temprana, como niño, trabajará un promedio de 38 años. Entonces calculando el costo de oportunidad individual, se estima lo siguiente:

$$\sum_{t=1}^{38} \left[\frac{\$8.460 - \$3.600}{(1+.05)^{38}} \right] - .389 * \sum_{t=1}^{38} \left[\frac{\$11.748 - \$8.460}{(1+.05)^{38}} \right]$$

Este cálculo revela que el individuo tiene un impacto negativo a nivel nacional, ya que al trabajar sin una educación completa el joven trabajador se expone a una pérdida en producción.

Según la información, el costo de oportunidad del individuo al no completar su educación es igual a \$60.167. Esto demuestra que, en 38 años, un individuo que no completa por lo menos un nivel secundario educativo pierde alrededor de \$60 mil en ingresos en su vida laboral, en valor presente.

Ya que se estima que en el año 2010, el Ecuador tenía 303.670 niños trabajando y fuera del sistema educativo, se puede concluir que hay una pérdida total del \$18.270 millones. Ésta es una pérdida en producción correspondiente al 31,5% del PIB.

Al dividir este valor por una vida laboral de 38 años, se calcula que hay una reducción anual del PIB de 0,00829 puntos por año. Este valor es sumamente importante para el siguiente cálculo.

Análisis de la pérdida a la sociedad

Además de una pérdida anual del PIB, el Banco Interamericano de Desarrollo ha propuesto una fórmula que permite evaluar la pérdida a la sociedad por la suma de individuos que no completan el sistema educativo (conocida como "Loss to Society" o LTS por sus siglas en inglés). Es decir, que cada uno de estos individuos sin educación termina siendo un costo adicional a la sociedad, ya que al fin y al cabo ellos representan una pérdida en productividad.

$$LTS = PIB_{2011} * \left(\frac{\text{Puntos porcentuales perdidos PIB}}{\# \text{ de trabajadores infantiles}} \right)$$

$$LTS = \$67.856 \text{ millones} \left(\frac{0,00829}{303,670} \right)$$

$$LTS = \$1.852,43 \text{ anual por trabajador infantil}$$

Al multiplicar este valor por el número de trabajadores infantiles, se obtiene que en el año 2010, la pérdida

anual de la economía ecuatoriana por el trabajo infantil fue alrededor de \$563 millones. Este valor implica que el Ecuador sufre una pérdida anual de 0,829 puntos porcentuales por los próximos 38 años.

Conclusiones

Como se mencionó anteriormente, los avances que se han hecho en cuanto a la inversión al desarrollo social en los últimos cinco años han sido de proporciones importantes. Ahora hay un enfoque en ayudar a la juventud ecuatoriana a salir para hacer estudios de post-grado, pero no se puede ignorar el otro lado del espectro social, los niños. Este estudio demuestra una pérdida importante en el PIB del Ecuador; algo que viene como resultado de permitir que el número de niños y niñas trabajadores siga por sobre los 300.000.

Aun así, es importante entender que la situación económica del país no es muy positiva. Se proyecta un crecimiento del 4% para el próximo año, la mitad del 2011. Además el Ecuador, hoy en día, mantiene una economía del día-a-día que depende de precios petroleros altos para sostener los gastos del gobierno, algo muy peligroso para un futuro económico estable.

* Analista invitado

** Reproducimos este artículo que publicamos en Diciembre de 2012 por un error en el nombre del autor

Sombra aquí, sombra allá, maquíllate

Por Sebastián Oleas*

¿Qué es la inflación? La definición del libro de texto de economía básica dice que la inflación es el aumento sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía durante un tiempo determinado. En otras palabras, la inflación no solo habla de si los precios suben o bajan sino de a qué velocidad lo hacen. Otra pregunta:

¿A quién afecta la inflación? A todos, pero no a todos por igual. La inflación elevada reduce la capacidad de compra de las personas, pero afecta mucho más a las que dependen de un ingreso fijo y, más aún, aquellas cuyo ingreso es básicamente en dinero. Otras aspectos negativos de tener altos niveles de inflación son renegociaciones frecuen-

tes de salarios (con lo que, a su vez, se acelera la inflación), el acaparamiento de bienes durables como un depósito de valor frente al incremento de los precios, la dificultad de las empresas para planear ante la incertidumbre sobre el nivel de precios, etc.

La inflación también tiene efectos positivos, al menos para algunos agen-

tes como los deudores, que ante una inflación elevada, ven reducidas sus deudas reales. Entre aspectos positivos y negativos, por lo general, los países y gobiernos tratan de mantener la inflación a raya. Una típica dicotomía de los hacedores de política es, en el corto y mediano plazo, entre incentivar la actividad económica o controlar la inflación. Sin embargo, este no es un artículo para hablar sobre inflación o al menos no directamente. El propósito de este artículo es comentar sobre los esfuerzos que hacen algunos gobiernos para “transparentar” el verdadero valor de importantes indicadores en una economía, como puede ser el caso de la inflación, el tipo de cambio o el peso del endeudamiento público.

Argentina: ¿A quién engañan?

El caso argentino es un claro ejemplo de la cantidad de energía (y recursos) que puede dedicar un gobierno para no reconocer (incluso a sí mismo) que tiene un problema. La historia se remonta al año 2007 cuando Néstor Kirchner le cedía el sillón presidencial en la Casa Rosada a su esposa (actual presidenta argentina) Cristina Fernández de Kirchner. A partir de esa fecha, las personas dejaron de creer en el valor de inflación que publica el INDEC (la versión gaucha de nuestro INEC), ya que éste difiere en al menos 10 puntos hacia abajo de la inflación calculada por economistas ajenos al gobierno o la de los institutos de estadísticas provinciales en este país federado (gráfico 1).

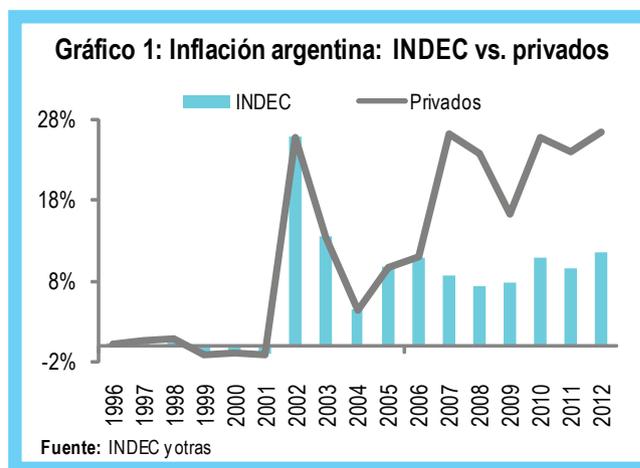
La credibilidad del INDEC empieza a deteriorarse cuando Guillermo Moreno, secretario kirchnerista de comercio interno, les dice a sus funcionarios que es mejor que la inflación no refleje un aumento. La hasta ese momento encargada de calcular el IPC Graciela Bevacqua, luego de ser removida de su cargo, describió a *The Economist* (en febrero 2012) que las prácticas de cocina de datos van desde ajustes leves pasando por elaborados sofismas hasta verdaderas invenciones. La desconfianza en las cifras llega a tal punto de que el mismo *The Economist* ha dejado de publicar las cifras que se pueden obtener en el INDEC. Por su

parte, muchos de los “independientes” que calculaban la inflación han sido amenazados o han visto el desarrollo de sus actividades enfrentar severas dificultades. Las cifras del INDEC han perdido tanto lustre que el primero de febrero de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha censurado a Argentina por la “inexactitud” de sus datos de inflación. Este país tiene plazo hasta el 29 de septiembre para “transparentar” sus cifras; de lo contrario, arriesga perder su estatus en el FMI y la posibilidad de recibir ayuda financiera. Mientras esto ocurre, la visión internacional que se tiene de la economía argentina es menos que feliz.

La última movida del gobierno para tratar de “suavizar” la inflación es la orden presidencial a las cadenas de supermercados, a través del mismo Moreno, de no tocar los precios hasta el primero de abril, léase control de precios (ver editorial de esta edición de *Carta Económica*). ¿Qué ocurrirá después del primero de abril? Se suma a esto la prohibición oficial de no publicar ofertas ni precios en los principales medios de comunicación. ¿A quién engañan? ¿Van a dejar de subir los precios porque el Ejecutivo o el INDEC lo dice? La evidencia histórica y mundial dice que, con estas medidas, se ajustan muchas cosas, pero no la inflación.

Grecia: ¿Y el déficit, cuánto es?

La crisis que Grecia aún vive (y que de cierta forma puede considerarse como el punto de partida de la crisis europea) tiene distintas causas pero es un hecho que la poca transparencia de sus cifras macroeconómicas no jugó a favor del país. La escena del crimen podría ubicarse en el edificio del Elstat, el instituto de estadísticas griego, y las primeras acusaciones datan desde antes que Grecia se uniera a la zona euro. Al parecer durante casi 10 años,



las estadísticas que Grecia enviaba al Eurostat (la agencia europea de estadística) no eran muy precisas, por decir lo menos, y tenían la intención de mejorar la imagen de Grecia frente a los reguladores y prestamistas.

Luego, en 2009, las primeras cifras del escándalo estallaron: del 3,7% estimado déficit fiscal para el 2009, éste fue revisado al alza hasta alcanzar 12,5%. Luego, esta cifra se revisaría nuevamente: en abril 2010, el déficit 2009 alcanzaba 13,6% y luego, en la revisión final de Eurostat, 15,6% del PIB. Las sucesivas revisiones al alza fueron hechas en el Elstat por Andreas Georgiou quien había sido enviado por la UE para que transparentara el trabajo del instituto de estadística. Ahora, la marea se ha vuelto contra Georgiou quien es acusado por la fiscalía de su país (con pruebas provistas o fabricadas por la vieja guardia del Elstat) de inflar el porcentaje del déficit y obligar a Grecia a aceptar un plan de austeridad más severo que de otra forma.

Georgiou alega que no ha hecho nada indebido. Sin embargo, cualquiera que sea el epílogo de esta historia, queda claro que una vez más los intereses políticos se sobrepusieron a las estadísticas y afectaron el criterio de sus técnicos.

* Editor *Carta Económica*

Economía Gráfica: Reservas a la baja

Fuente: BCE

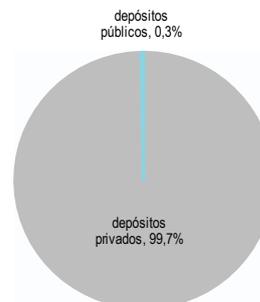
EN ENERO 2013, LOS DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO SUPERARON LOS \$19.000...

(millones de \$)



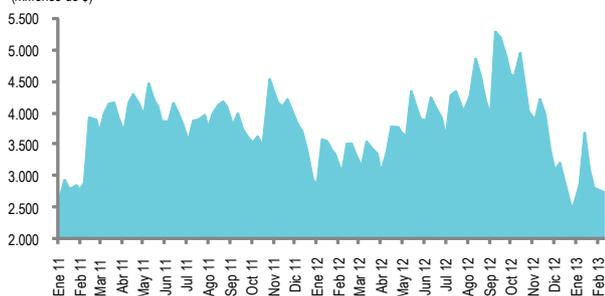
DE LOS CUALES, MÁS DE 99% CORRESPONDEN A DEPÓSITOS PRIVADOS Y APENAS 0,3% A PÚBLICOS...

(% del total)



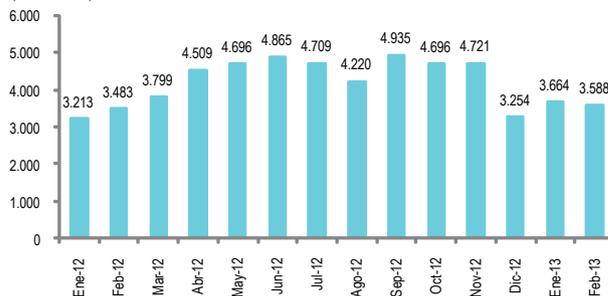
LA RILD VENÍA CAYENDO DESDE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, SE RECUPERÓ EN ENERO, PERO VUELVE A CAER EN FEBRERO...

(millones de \$)



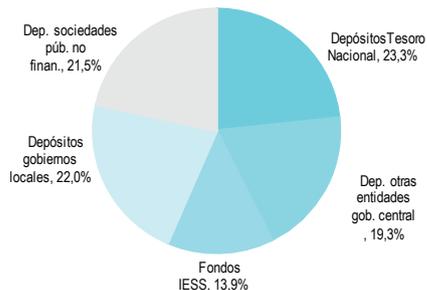
POR SU PARTE, LOS DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO FUERON DE \$3.588 MILLONES EN FEBRERO DE 2013...

(millones de \$)



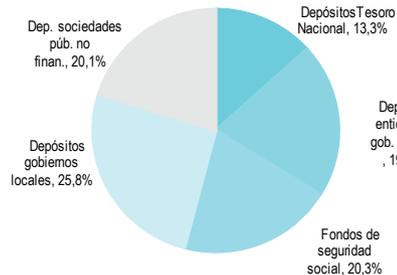
ESTOS DEPÓSITOS, EN FEBRERO DEL AÑO PASADO, SE REPARTIERON EN PROPORCIONES SIMILARES ENTRE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PÚBLICAS...

(% del total)

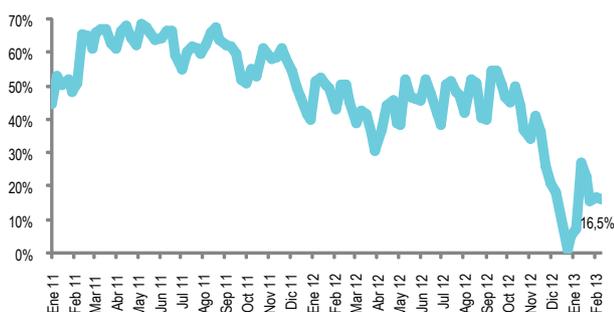


MIENTRAS QUE EN ESTE MES DE FEBRERO, LOS DEPÓSITOS DEL TESORO NACIONAL CONTRIBUYERON EN MENOR PROPORCIÓN AL TOTAL...

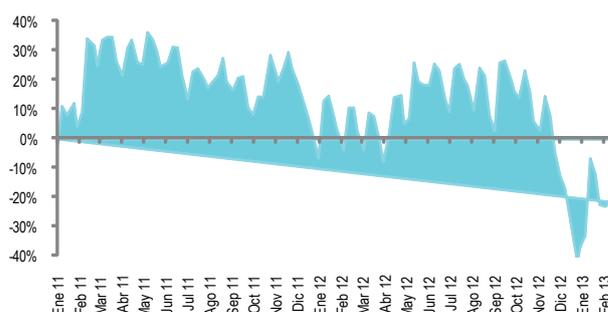
(% del total)



DESDE QUE COMENZÓ EL 2013, EL PORCENTAJE DE DEPÓSITOS DEL SPNF QUE ESTARÍA CUBIERTO POR RILD SE HA UBICADO EN LOS VALORES MÁS BAJOS DESDE EL AÑO 2001...



A SU VEZ, DESCONTADAS LAS RESERVAS DE ORO, DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO ESTOS DEPÓSITOS NO ESTARÍAN CUBIERTOS POR RESERVAS LÍQUIDAS.



	Dic-11	Jul-12	Ago-12	Sep-12	Oct-12	Nov-12	Dic-12	Ene-12
Inflación Anual (IPC)	5,41	5,09	4,58	5,22	4,94	4,77	4,16	4,1
Variación de Precios IPC (mes a mes)	0,40	0,26	0,29	1,12	0,09	0,14	-0,19	0,5
Inflación Anual (IPP)	12,52	-2,64	3,98	2,95	-0,58	-10,30	-3,39	0,23
Cuasidinero Total (crecimiento % mes)	5,54	-0,63	1,56	-0,43	1,19	-0,83	2,77	N.D.
Reserva Intl. de Libre Disponibilidad (mill.\$)	2.958	4.040	4.219	4.883	4.033	3.443	2.483	2.827
Exportaciones de Bienes (mill. \$)	1.917	1.873	1.969	2.066	1.846	1.804	1.974	N.D.
Importaciones de Bienes (mill. \$)	2.095	2.060	2.221	1.999	1.945	2.069	1.967	N.D.
Exportaciones de Crudo (mill. USD)	1.014	914	1075	1.140	986	848	1.024	N.D.
Importaciones de Derivados (mill. USD)	466,5	359	455	452	474	471	433	N.D.
Precio del Petróleo (\$ por barril)	105,3	90	95	99	95	91,4	92,6	N.D.
Tasa de Interés Activa	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%
Tasa de Interés Pasiva	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Euros por \$ (fin de mes)	0,759	0,813	0,795	0,778	0,772	0,778	0,757	0,737
Tipo de Cambio Real Colombia	116,6	125,8	124,0	123,6	123,7	122,3	124,58	125,95
Tipo de Cambio Real Chile	98,2	101,1	103,4	103,9	104,4	103,2	104,08	104,56
Tipo de Cambio Real Perú	101,2	102,2	103,2	102,7	103,8	103,1	104,33	104,75
Tasa de Desempleo (trimestral)	5,1	-	-	4,60	-	-	5,04%	-
Deuda Pública Interna Total (mill. \$)	4.507	6.152	6.415	6.531	6.647	7.335	7780,50	N.D.
Subsidio a los Combustibles-sin GLP (mill. \$)	366	365	429	434	424	398	N.D.	N.D.

Cifras Anuales				
	2009	2010	2011	
	Variación Porcentual			
PIB (real)	1,0	3,3	8,0	
PIB petrolero (aporte al crecimiento real)	-0,4	-0,3	0,5	
PIB no petrolero (aporte al crecimiento real)	1,9	3,5	7,5	
PIB (en \$)	-4,0	11,4	13,7	
Inflación (fin de año)	4,3	3,8	5,4	
Depreciación (fin de año) ("+" = deprec)	3,2	-2,8	-4,0	
Términos de Intercambio	-28,2	29,5	25,3	
Depósitos Bancarios (variación en USD)	7,8	19,8	20,5	
Crédito interno (variación en USD)	14,5	42,0	22,0	
	Porcentaje del PIB			
Consumo Total	76,8	76,7	74,2	
Inversión Doméstica	25,0	27,2	28,5	
Balance del Sector Público no financiero	-3,1	-0,8	0,6	
Ingresos Totales	29,9	34,2	39,9	
Ingresos Tributarios	20,1	20,6	21,1	
Gastos Totales	33,5	35,5	39,9	
Gastos Corrientes	22,6	24,9	28,1	
Balance Fiscal Primario (excluye intereses)	-3,1	-0,8	0,6	
Remesas de emigrantes	4,4	3,6	3,5	
Balanza Comercial	-0,4	-2,9	-0,9	
Balanza de Servicios y Renta	-4,3	-3,8	-3,6	
Cuenta Corriente	0,3	-2,4	-0,3	

Cifras Anuales				
	2009	2010	2011	
PIB (mill. de USD)	61.550	67.856	78.189	
PIB per cápita (dólares)	3.914	3.985	4.244	
Reservas Monetarias Internacionales (mill.USD)	3.792	2.622	2.958	
Exportaciones de Bienes (mill USD)	13.799	17.369	22.322	
Exportaciones Petroleras (mill USD)	6.965	9.649	12.945	
Importaciones de Bienes (mill USD)	14.072	18.669	22.946	
Importación de bienes de capital (en mill. \$)	3.927	5.129	5.845	
Balanza comercial (en mill. USD)	-273	-1.299	-623	
Depósitos Bancarios (millones de USD)	15.516	18.595	22.411	
Crédito Interno (millones de USD)	10.810	15.347	18.730	
Inversión Extranjera Directa (millones de USD)	318	164	568	
Deuda Pública Total (en mill \$)	10.206	14.256	14.480	
Deuda Externa Pública (en mill. \$)	7.364	9.591	9.973	
Deuda Interna Pública (en mill. \$)	2.842	4.665	4.506	
Intereses Externos Públicos (en mill. \$)	298	356	452	
Intereses Internos Públicos (en mill. \$)	180	224	247	
Amortización Externa Pública (en mill. \$)	3.527	636	1.090	
Amortización Interna Pública (en mill. \$)	1.399	436	711	
	Porcentaje del PIB			
Deuda pública total/PIB	12,0%	12,8%	12,9%	
Intereses totales/PIB	0,6%	0,5%	0,5%	
Amortizaciones totales / PIB	5,7%	0,9%	1,4%	
Deuda privada/PIB	10,0%	7,8%	6,7%	

Publicaciones y eventos



Lecciones para el Ecuador de la experiencia populista boliviana de los años ochenta.
Juan Antonio Morales



El arrastre de los Alfaro. Una mirada crítica sobre una terrible tragedia colectiva.
Gonzalo Ortiz Crespo



Una economía social de mercado para el Ecuador
Carolina Landín y Vicente Albornoz

CARTA ECONÓMICA

Publicación mensual sobre la economía ecuatoriana

Toda correspondencia, favor dirigir a:

Editor-Carta Económica
Suecia 277 y Av. Los Shyris
Casilla 17-17-307

Quito - Ecuador
Teléfonos: (593-2) 245 5701,
292 3250, 245 4406
Fax: (593-2) 244 6414

E-mail: cartaeconomica@cordes.org
<http://www.cordes.org>

Suscripción Anual:

Ecuador: \$100

Internacional:

e-mail: \$330 - Correo: \$350

ISSN 13900137